

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos; trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDRIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

## La manifestación provincial.

El día de hoy va á presenciar la capital de Navarra el acontecimiento más grandioso de que hay memoria en los fastos de su historia.

Hoy se reúne la provincia entera á protestar con la virilidad y entereza que le distingue contra el conato de usurpación de aquello que más ama, perpetrado por un ministro de Hacienda cuyo nombre se pronuncia con horror.

Es, pues, necesario que se compenetren nuestros queridos paisanos de lo que es y significa este acto de unánime protesta, que está bajo el amparo de la ley.

Se hace preciso que lleve en sí el sello de la majestad y respeto que se merece, para que los que no nos conocen ó quieren desconocernos, nos admiren.

Ni una palabra inconveniente salga de los labios de quien de navarro se precie.

Al frente de la manifestación irá nuestra Excmo. y querida Diputación foral.

Esto solo basta para que nos portemos tan correcta y comedidamente que asombremos á España y al mundo entero.

Sea nuestro único grito: ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!

## MANIFESTACIONES.

Lerin 2 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío: Ayer fué uno de los días más grandes que ha tenido esta villa, pues todos los corazones de sus habitantes se unieron como en apretado haz para hacer una manifestación propia de esta tierra navarra. Fué organizada por los presidentes de los cuatro casinos, y resultó imponente al par que pacífica, marchando á la cabeza los cuatro presidentes con sus banderas con las inscripciones «Viva Navarra, ¡vivan los Fueros!».

Todos los propietarios sin distinción de partidos, incluso el anciano D. Ambrosio Lázaro, á los que seguía todo el pueblo en masa. Al llegar la manifestación á la plaza, entró en casa del propietario D. Ambrosio Lázaro, colocando las banderas en el balcón y dejando de tocar la música, el hijo de la casa, D. José, dijo al pueblo que, uno de los ministros que componen el actual gabinete nos quiere arrebatar los fueros, pero que Navarra no puede consentir esa ofensa, y que siempre ha dado pruebas de valor y heroísmo y que ahora también está dispuesta á ello. Habló después el abogado D. Aurelio Corcuera, haciendo la historia de nuestros venerandos fueros y sobre la ley paccionada del 41 y cuya ley el ministro señor Gamazo quiere rasgarla é igualarnos al resto de España, entusiasmándonos al vecindario con sus frases, concluyendo su discurso diciendo, antes de morir que consentir se nos arrebaten

nuestros venerandos fueros. Viva Navarra y vivan los Fueros; saliendo la manifestación por la población y terminándola en la Casa Municipal en donde todo el Ayuntamiento la esperaba, entregando al alcalde la instancia de los manifestantes, y D. Angel Corcuera, en nombre del Ayuntamiento dió las gracias al pueblo por su comportamiento y quedó terminada la manifestación, tocando la música después en la plaza y reinando gran entusiasmo en todo, dispuestos á los mayores sacrificios antes que consentir se nos quiten los fueros ó se nos mermen.

Ruego á usted señor Director inserte estas mal pergeñadas líneas, dándole las más expresivas gracias por ello su afectísimo p. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

## EN SADA.

2 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mío y mi distinguido amigo: No podía este vecindario, en manera alguna, permanecer indiferente ante la gravedad de las circunstancias que nos apremian, y en efecto, ayer por la tarde, multitud de hombres, todos profundamente indignados por la tamaña empresa del señor ministro de Hacienda en tratar de vulnerar nuestros venerandos fueros, se personaron en la casa consistorial, cuando á la sazón celebraba sesión el ayuntamiento, y protestando enérgicamente contra el consabido proyecto, se formalizó imponente manifestación, que, con el municipio á la cabeza y ostentando una bandera con la inscripción de «vivan los fueros» recorrió pacíficamente sí, pero con ardoroso é indiscutible entusiasmo todos los ámbitos de la localidad, dejando imperecedero recuerdo de su varonil entereza.

Hubo proposiciones, muchas, entre la multitud, de que se fuese en masa á esa capital, y hacer idéntica protesta ante las autoridades superiores de la provincia, de lo que se resistió en consideración á la distancia que media desde esta villa, resolviendo comisionar á varios individuos que se presenten á este vecindario en la manifestación magna indicada en esa ciudad para el domingo próximo.

Lo que tengo el honor de participar á V. para que si lo considera oportuno se digné publicarlo en el valiente periódico que tan acertadamente dirige, quedando suyo, como siempre su afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.

El corresponsal.

## Adhesiones.

Abaurrea-alta.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento constitucional de Abaurrea-alta que suscribe se ha enterado con gran satisfacción del contenido de la enérgica cuanto razonada y justa protesta que V. E., salvaguardia leal y constante de los intereses de Navarra y fiel intérprete de los sentimientos de sus moradores, ha elevado á las Cortes del reino en réplica de que respetando y amparando los incontestables derechos de esta provincia nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley suscrito en diez del mes actual por el señor ministro de Hacienda.

La sensatez, cordura, profunda penetración y rectitud de las Cámaras de la

Nación harán seguramente que sea desechado por improcedente y atentatorio el párrafo citado dejando en consecuencia á nuestra querida provincia en la quietud y pacífica posesión de la autonomía foral de que con tan perfecto derecho viene disfrutando merced á la mucha sangre derramada y no menores desprendimientos y sacrificios hechos por nuestros padres, pero esto no obsta para que este ayuntamiento por sí y en nombre de sus administrados le envíe como le envía á V. E. la más entusiasta felicitación por el gran celo, tesón y perseverancia con que viene defendiendo los derechos cuya vulneración se pretende llevar á cabo y le ofrece desde luego para cuanto crea serle útil y necesario su incondicional adhesión y apoyo.

Esta corporación no quiere ni puede terminar el presente escrito sin pronunciar con voz estentórea las siguientes palabras: ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! ¡Viva la Diputación Foral de Navarra!

Dios guarde á V. E. muchos años.  
Abaurrea-alta 28 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.  
Benito Landa.—Manuel Landa.—Juan José Urrutia.—Francisco Iturralde.—Juan Mignel Montegui.—Rufino Elizondo, secretario

Sada.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de la villa de Sada, en unión de su vecindario, navarro como el que más y fuerista por tal carácter de navarro verdadero, no puede permanecer impasible y mirar con indiferencia las importantes cuestiones que hoy se agitan por consecuencia del proyecto de ley que con fecha 10 del mes actual suscribe el señor ministro de Hacienda, proyecto que tiende á vulnerar nuestros fueros queridos, colocándonos al nivel de las restantes provincias de España, faltando á lo solemnemente pactado por nuestros antecesores con el gobierno de la Nación.

Grata satisfacción ha producido á estos vecinos la enérgica actitud por V. E. adoptada sobre el particular, y no pueden menos de hacer suya la solicitud-protesta que ha elevado á las Cortes fechada el 16 del que cursa adhiriéndose en un todo á los acuerdos ya tomados por V. E. y á cuantos en lo sucesivo pudiera tomar en asunto de tan grave trascendencia para nosotros, gritando á una con todos los navarros ¡Vivan los fueros! ¡Viva Navarra! ¡Viva su Diputación foral!

Adelante, Excmo. Sr., demostrando cada vez si cabe más valor y energía, en la seguridad de que todos los navarros estamos á su lado dispuestos á arrostrar toda clase de sacrificios para mantener intactos nuestros derechos, como también debieran estar á nuestro lado los no navarros que se llamen y sean justicieros é imparciales, pues saben que la razón nos asiste y que las aspiraciones de un ministro, por respetable que esta sea, no deben pasar de ilusorias cuando no se adaptan á los límites legales.

Dios guarde V. E. muchos años.

Sada 30 de Mayo de 1893.

Siguen las firmas de 135 vecinos, todos ellos mayores de 25 años, no haciéndolo una buena porción por hallarse enfermos y ausentes con motivo de la fiesta que actualmente se celebra en Labiano y de la feria de Lumbier, pero que son tan navarros y fueristas como los restantes.

Echauri.

El ayuntamiento constitucional de Echauri se adhiere á la protesta y exposición de V. E. contra el artículo 17 del proyecto de ley, suscrito por el señor ministro de Hacienda, con fecha 16 del mes actual y se pone incondicionalmente á las órdenes de V. E. para coadyuvar el fin que se propone de sostener á todo trance los meritos fueros de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Echauri 29 de Mayo de 1893.

Excmo. Sr.

Siguen las firmas.

Muruzabal.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de la villa de Muruzabal por sí, y en representación de todo su vecindario, con el debido respeto expone: Que habiéndose enterado de la exposición que con fecha diez y seis del corriente mes dirigió á las Cortes esa Excmo. Corporación, suplicando sea rechazado y desprobado el párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de ley de presupuesto, presentado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, considerándolo atentatorio á nuestros pactados fueros; este Ayuntamiento, unido de su vecindario, se adhiere incondicionalmente á la exposición presentada por V. E. á los Cortes, creyendo así cumplir el deber que como buenos navarros, es á su pronto dispuestos á defenderse contra toda arbitrariedad que afecte á la provincia. En su virtud,

A V. E. encarecidamente suplican haga llegar al poder legislativo de la nación la expresión de los anhelantes deseos que animan á los suscritores en su nombre y en el de todos los vecinos y habitantes de la villa, á fin de que sean respetados los sagrados derechos de nuestra querida Navarra.

Muruzabal 28 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y secretario.)

Beire.

Excmo. Sr.: Los que suscriben, alcalde, concejales y vecinos de la villa de Beire, con el debido respeto exponen:

Que contra la ilegal vulneración de nuestros Fueros que se anuncia en el proyecto de ley de presupuestos, protestamos con toda nuestra alma, y nos adherimos incondicionalmente á la instancia que V. E. ha dirigido á las Cortes suplicando nieguen la aprobación de algunos párrafos de dicho proyecto que pretenden susraer nuestros sagrados derechos.

Por cuyo motivo:

A V. E. suplicamos, que en la forma que crea oportuna trasmita nuestro grito de protesta al poder legislativo de la nación.

Beire veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Excmo. Sr. (Siguen las firmas).

Melida.

Excmo. Sr.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Melida, en nombre propio y en el carácter que ostenta como representante de este vecindario, reunido en sesión extraordinaria en el día de la fecha, una vez enterado de la actitud respetuosa cuanto enérgica y digna de la Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra que S. E. preside, respecto á los proyectos del excelentísimo señor ministro de Hacienda sobre el artículo octavo de la ley de once de Julio de 1877 para aplicar á la provincia de Navarra; ha acordado por unanimidad



adherirse incondicionalmente á la protesta y reiterarla todos y cada uno como buenos navarros en su mas entusiasta y decidido apoyo.

Dios guarde á S. E. muchos años. Mérida 28 de Mayo de 1893. (Siguen las firmas).

Romanzado.

Excmo. Sr.: El alcalde y secretario del valle de Romanzado que suscriben por sí y en representación del ayuntamiento y vecindario del mismo, con el debido respeto y sumision á V. E. exponen: Que se han enterado con verdader o placer y patriótico orgullo de la enérgica y viril protesta que V. E. ha elevado á las Cortes de la nacion contra el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos presentado á aquellas por el señor ministro de Hacienda, que viene á herir en lo más vivo nuestras venerandas instituciones.

Fiel guardadora V. E. de los últimos girones que nos restan del sagrado depósito que nos legaron nuestros mayores, no necesita estímulos de nadie para que persista en la actitud en que tan noblemente se ha colocado. Más si en algo vale la humildad de voz y pobre cooperacion de los habi antes del Romanzado, incondicionalmente se ponen al lado de V. E. dispuestos hasta el sacrificio antes que consentir el nuevo agravio que se nos trata de inferir.

Y en estos supremos instantes ¿qué verdadero navarro no siente arder en su pecho el fuego sacro del amor patrio? Buena prueba de ello es el indescrptible entusiasmo que estos dias se observa en nuestra querida provincia, entusiasmo que, sin duda servirá de admiracion á la nacion entera. ¿Quién sabe si la Divina Providencia se vale de este ultraje á nuestras instituciones privativas para despertar el atargado sueño en que yacemos postrados con nuestras divisiones política? ¿Abramos los ojos, unámonos todos y agrupémos como un solo hombre al redor de la gloriosa enseña de nuestros Fueros. Hagamos comprender á nuestros enemigos de una manera explícita, que somos dignos hijos de aquellos héroes navarros que en los desfiladeros de Roncesvalles, en Atabizar, hicieron morder el polvo á las huestes de Carlo Magno, y de los que en las Navas de Tolosa con brioso empuje rompieron la doble férrea cadena que formaba el inexpugnable palenque de Miramolin Mahomed, y que sirva de trofeo á nuestro escudo. Y si á pesar de nuestros indiscutibles derechos y de la fuerza de la razon que nos asiste, impera la razon de la fuerza, no por eso desmayemos, podremos ser vencidos pero no readidos.

Esta es la expresion de los deseos que animan al ayuntamiento y habitantes de este valle, así como á los firmantes que les cabe la honra de comunicarlos á V. E.— Dios guarde á V. E. muchos años.

Domeño 31 de Mayo de 1893. Excmo. Sr. El alcalde, José Barber.—El secretario, Bernardino Iturbide.

CARTA DE OBANOS.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio y amigo: Para que quede en el lugar que corresponde á esta insignie villa de Obanos tomo la pluma en justificacion de la verdad respecto del carácter que pueda tener la sublevacion que ha tenido lugar en la noche del 1.º de Junio, no en Obanos, sino en el fuerte de Santa Isabel jurisdiccion de Puente la Reina por el sargento del mismo José Lopez desarmando la fuerza á sus órdenes acompañado del ex-oficial carlista y despues contraguerrillero liberal Antero Senorena de Puente la Reina, habiéndose llevado forzosamente las carabinas que los dependientes municipales tenían para el órden.

Siendo de tal manera unánime la protesta que este vecindario ha dirigido así como su ayuntamiento tanto al gobierno como á la prensa para que sepan tanto nuestros representantes como sus representantes de Obanos que siempre milito dentro de la legalidad, y obediente acatando las disposiciones de la superioridad, y si algun turbu ento quiere sacar á flote nuestra moralidad, protestamos de lo íntimo de nuestro corazon tal medida.

Concluyo, para no ser molesto reiterando una vez más nuestra protesta de obaneros y de navarros ante un hecho que no tiene el beneplácito de la gente pacífica.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

BOLETIN

del centro escolar dominical de obreros

A las clases escolares de este Centro de instruccion para la clase obrera asistieron el último domingo del mes de Mayo 299 alumnos.

Caja de Ahorros.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Saldo anterior, 287 imposiciones verificadas, Suman, 15 devoluciones verificadas, Saldo el 28 de Mayo, Id. de a Caja de Socorros, Total en ambas Cajas.

Como excedente de las operaciones del presente ejercicio quedan en Caja para el siguiente, 18 pesetas 31 céntimos.

Las clases del último domingo se limitaron á ejercicios de aritmética y operaciones de la Caja de ahorros terminándose para las once de la mañana.

Con motivo de celebrarse hoy la solemne procesion del Corpus Christi, por no haber podido hacerlo el jueves último por efecto de la lluvia, quedan suprimidas las clases de este dia.

A los imponentes en la Caja que quiebran suplir esta falta el próximo domingo se les admitirá doble imposicion.

Dice La Semana Católica, de Madrid: Asamblea de obreros católicos.— Hay gran animacion para celebrar con toda la importancia que de justicia merece la asamblea de los círculos y patronatos de obreros católicos de España que ha de reunirse en Valencia los dias 28, 29 y 30 del corriente Mayo.

CARTA DE MADRID.

Madrid 2 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Hoy se acentuaron nuevamente los rumores de crisis á causa de las espontaneas declaraciones que atribuirán esta noche algunos periódicos al diputado monárquico señor Cobian, según el cual el ministro de Gracia y Justicia abandonará decididamente la cartera el próximo domingo, dia de Consejo.

Para mayor alumbramiento, los señores Sagasta, Lopez Dominguez, Gamazo y Gonzalez (D. Venancio) celebraron una detenida conferencia relacionada con la modificación ministerial que se anuncia.

Al señor Romero Giron le felicitaban varios personajes políticos considerándole como el sucesor indiscutible del Sr. Montero.

Respecto á la extension de la crisis hablóse tambien mucho, no faltando quienes afirmen que si como se espera queda esta tarde aprobado el Mensaje, mañana depositarian sus dimisiones en manos del jefe del gobierno tres ó cuatro consejeros responsables.

¡Vivir para ver!

Los diputados por Alava han visitado al ministro de la Guerra, quien les manifestó que su propósito era que la fijacion de capitalidades se hiciera por la junta consultiva de Guerra.

En Bols han circulado rumores de existir alguna agitacion en Cuba por la actitud del elemento separatista. Dentro de breves dias comenzará en el Senado francés la discusion del proyecto de impuesto sobre las bebidas alcohólicas y que será de gran interés para nuestros vinos, sin las reformas introducidas en el mismo por la comision no hicieron ilusorios sus resultados.

El derecho de circulacion tal y como se establece, y el mantenimiento del privilegio de destilar de los viticultores quitaron al proyecto todas las ventajas que ofrecia para destruir el fraude y favorecer por lo tanto la importacion y consumo de los vinos naturales.

La situacion económica de Francia tiene muchos puntos de contacto con la nuestra, pues el déficit en los nuevos presupuestos cuentan que ascienden á unos 200 millones de francos.

La comision correspondiente buscará el medio de hacer una nivelacion entre los gastos é ingresos recurriendo á varias operaciones de crédito; v. g. la conversion de la Caja de las Escuelas, el aplazamiento de reembolso de las obligaciones senenarias por 30 años, etc.

Claro.

Verificado el sorteo en el dia de ayer en la sesion de sesiones del Palacio provincial de la Excm. Diputacion foral, para la amortizacion de quince obligaciones emitidas en 1.º de Julio de 1888, han resultado agraciados los números siguientes:

166.—195.—524.—1156.—1272.—1284.—1352.—1377.—1923.—2401.—2426.—2745.—3239.—3397.—4339.

Los tenedores de estos títulos pueden presentarlos desde 1.º de Julio próximo en la tesoreria provincial para recibir su importe y los intereses correspondientes.

En la misma fecha se abrirá el pago de los intereses pertenecientes á las obligaciones de dicha emision, y de la de 20 de Noviembre de 1890, que se hallan en circulacion, presentando á este efecto los interesados los cupones con las facturas que les facilitará la expresada tesoreria.

Acto continuo de celebrado el sorteo anterior ha tenido lugar otro de 899 obligaciones, que de las 20.000 creadas por la Diputacion en 1.º del próximo Julio, siendo agraciados los números que siguen:

111 á 120, 141 á 150, 221 á 230, 241 á 250, 341 á 35, 351, á 360, 401 á 410, 601 á 610, 971 á 980, 1.581 á 1.590, 1.941 á 1.950, 1.971 á 1.980, 2.131 á 2.140, 2.151 á 2.160, 2.191 á 2.200, 2.211 á 2.220, 2.431 á 2.440, 2.521 á 2.530, 2.551 á 2.560, 2.591 á 2.600, 3.151 á 3.160, 4.181 á 4.190, 4.571 á 4.580, 4.881 á 4.870, 5.241 á 5.250, 6.021 á 6.030, 6.891 á 6.900, 6.911 á 6.920, 7.001 á 7.010, 7.081 á 7.090, 7.201 á 7.210, 7.261 á 7.270, 7.391 á 7.400, 7.411 á 7.420, 7.451 á 7.460, 7.701 á 7.710, 7.761 á 7.770, 7.791 á 7.800, 7.811 á 7.820.

7971 á 7980, 8201 á 8210, 8231 á 8240, 8281 á 8290, 8481 á 8490, 8581 á 8590, 8771 á 8780, 9341 á 9350, 9061 á 9070, 9941 á 9950, 10141 á 10150, 10551 á 10560, 10591 á 10600, 11491 á 11500, 11561 á 11570, 11661 á 11670, 11801 á 11810, 12061 á 12070, 1.2181 á 1.2190, 1.2211 á 1.2220, 1.2241 á 1.2250, 1.2481 á 1.2490, 1.2561 á 1.2570, 1.2601 á 1.2610, 1.2861 á 1.2870, 1.3291 á 1.3300, 1.2301 á 1.3310, 1.3381 á 1.339, 1.3831 á 1.384, 1.4011 á 1.4020, 1.4071 á 1.4080, 1.4231 á 1.4240, 1.431 á 1.4450.

1.4991 á 1.4950; 1.5051 á 1.5060; 1.5161 á 1.5170, 1.5541 á 1.5570; 1.5691 á 1.5700; 1.5941 á 1.5950; 1.6151 á 1.6160; 1.7031 á 1.7040; 1.7691 á 1.7700; 1.8061 á 1.8070; 1.8281 á 1.8290; 1.8441 á 1.8450; 1.8521 á 1.8530; 1.9171 á 1.9180; 1.9251 á 1.9260; 1.9521 á 1.9530; 1.9721 á 1.9730.

Los interesados de estas obligaciones amortizadas pueden presentarlas desde el 1.º del próximo Julio en la casa de la señora viuda de D. Antonio Irurzun, del comercio de esta ciudad, para recibir su importe y los intereses, en donde se les facilitarán las correspondientes facturas. Pamplona 3 de Junio de 1893.

A NAVARRA.

Miro, Patria, tu afliccion, recuerdo tiempos mejores, y me arrancan tus clamores pedazos del corazon. Tu antiguo y noble pendon injuria el vil interés, mas vana la injuria es si con brios soberanos quien supo alzarle en sus manos sabe morir á sus pies.

Yo bien sé, Patria querida, que en la senda de la gloria, más que lograr la victoria es fácil perder la vida; pero antes que envilecida, sucumbir á torpes mañas, jura contrastar las sañas de quien te persigue alevé, tumba abridote en la nieve que corona tus montañas.

Si, si, morir es mejor que humillarse á vil sentencia arrastrando una existencia de oprobio y de deshonra, Suple al número el valor; vence á la fuerza el derecho, y si el rio en cauce estrecho sus aguas al fin desborda.... ¡tumbante su ira la sorda tempestad de nuestro pecho!

¡Pues qué! ¿En Navarra nacimos y por sus Fueros luchamos para huir como los gamos porque el lángüo sentimo? ¡Ours veces no vencimos! Pues más vencerán ahora los que con fé redentora á mantenerlos se apresten, y con su grito contesten al de la Patria que llora.

Llora.... y no es, por Dios, que venza el vil interés su pecho; es que á herirle en su derecho tirano poder comienza; es que en ignota vergüenza sumi la quieren quizás,

y como Navarra en más estima su honor que nada, será siempre noble aliada, pero vil sierva, jamás.

Ya se alza en los hondos valles rumor que el espacio llena; ya un solo clamor resuena desde el Ebro á Roncesvalles; ya pueblan las anchas calles los hijos del Arga flores, y el grito ¡Vivan los Fueros! ni un instante el alma duda, que si es trueno su voz ruda rayos serán sus aceros.

Revive, pues, tu esperanza; enjuga ¡oh Patria! tu lloro que si á salvar su decoro nuestra protesta no alcanza, pueblo que á luchar se lanza cuando á sus leyes se atenta, no importa que en lucha cruenta provoque contraria suerte.... ¡que triunfa hasta de la muerte quien no sucumbe á la afrenta! Hermillo Olbriz.

SUCESOS.

Audiencia.

Señalamientos para el dia 5. Juicio porjurados en causa contra Máximo Iribarri por el delito de robo. Juicio oral contra Lorenzo Garrea por lesione. Ambas causas proceden del juzgado de instruccion de Tafalla.

A las cuatro y media de la tarde de hoy se jugará en el Juego Nuevo un gran partido de pelota á b' á guante, entre Cándido Belascosain del Chico y Agustin San Martin contra Nic sio Ali y Félix Anchar.

La entrada costará 50 céntimos.

El suministro de banderillas para las corridas de toros que se han de celebrar en las fiestas de San Fermín, ha sido adjudicado á la señora viuda de Mendizabal é hijo en la cantidad de 125 pesetas.

Elocuentísimo y por todos conceptos notable ha sido el discurso pronunciado en las Cortes por nuestro quer do amigo el Diputado por Estella D. Juan V. Mella con motivo de la discusion del Mensaje, sintiendo nosotros muchísimo, no poderlo publicar como es nuestro deseo. Felicitamos nuevamente al señor Mella por el nuevo éxito conseguido en el Congreso.

En los trenes del mediodia de ayer llegaron á esta capital numerosas comisiones de distintos pueblos de este antiguo Reino con objeto de asistir á la grandiosa manifestacion que hoy hemos de hacer los navarros en pró de nuestros queridos fueros.

En la tarde de la noche habrá grandiosa contingente de comisiones y en la mañana de hoy harán su entrada los de los demás pueblos de la provincia.

Todos los comision dos y grandísimo número de personas que les acompañan vienen poseidos del mayor entusiasmo.

Se ha autorizado para la venta de refrescos en la plaza de toros durante las fiestas á D. José Maria Rota mediante el pago de 201 pesetas.

Es tal la afluencia de comisiones y particulares que ha acudido á esta capital para concurrir á la manifestacion de hoy, que ha habido necesidad de que en todas las tahonas se aumentase ayer extraordinariamente la fabricacion de pan. Hoy es materialmente imposible el tránsito por la mayor parte de las calles y plazas de Pamplona.

La solemne procesion del Santísimo Corpus Cristi, que no pudo celebrarse el último jueves por causa de la lluvia, se verificará á las diez de la mañana de hoy.

Con este motivo, la manifestacion magna que debia tener lugar á las once de la mañana de hoy, se efectuará á las tres de la tarde, pero si por cualquiera circunstancia hubiera de suspenderse la procesion tendria lugar la manifestacion á las once.

De todos modos se anunció oportunamente. Durante la cuarta semana del último Mayo se han recaudado en esta capital por derechos de puertas 5755,90 pesetas.

Han sido desechadas las dos proposiciones que se presentaron al municipio para el arrastre de toros y caballos por considerar excesivo el precio que en ellas se fijaba.

La Excm. Diputacion foral y provincial ha recibido entusiastas adhesiones-protestas de Barcelona, Madrid, San Sebastian y de otros muchos pueblos de las provincias hermanas. La Diputacion, seguramente, agradece estas muestras de cariño á nuestro no bilísimo país, y no es sola la Diputacion la que lo agradece, sino Navarra entera, que puesto que en tanta estima tiene su propia honra, no puede menos de ver con entusiasta agradecimiento las demostraciones de cariño que le hacen sus hijos hoy ausentes y los hombres honrados que ven con gusto la actitud digna de Navarra.

Ayer se celebró una reunion de los directores de los periódicos locales con objeto de acordar la forma en que ha de tomar parte la prensa de esta capital y los representantes de los periódicos de otros puntos de Navarra que acuden en la manifestacion de hoy, acordándose que vaya esta con un estandarte rojo que es el color de la bandera de Navarra cuyo estandarte llevará pintado el escudo de armas de este antiguo Reino, y el siguiente lema: «La prensa de Navarra.» De pintar el estandarte se ha encargado D. Javier Arbizu, director de El Liberal Navarro, persona competente en la materia. La reunion tuvo lugar á las doce del mediodia en la redaccion de El Eco como decano de la prensa de esta capital.



Ayer se dijo que la autoridad militar de esta plaza había dado orden de que las tropas desfilasen todo el día de hoy en sus cuarteles. Parecer que con este motivo no cubrirán la carrera que ha de recorrer la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi.

En la mañana de ayer, con gran concurrencia de amigos, se verificaron los funerales y conducción del cadáver del desgraciado D. Sebastián Bregaña.

El acto de la conducción del cadáver al cementerio de San Juan de los Rios se verificó en una muestra del cariño que se profesaba al difunto, dando lugar a una solemne protesta contra el infame asesinato de la vida en lo mejor de ella al señor Bregaña.

Abrió la marcha el clero del Santo Hospital con la cruz del mismo siguiendo a este el féretro que era conducido en hombros por cuatro dependientes del cementerio, llevando las cintas que pendían del féretro, varios amigos del finado vecinos de los barrios de Rochapea y Magdalena.

Sobre el féretro se habían colocado tres bonitas coronas de grandes dimensiones, dos de ellas de flores naturales construidas y ofrecidas por los operarios del ferrocarril y la otra, de hierro y porcelana ofrecida por el Sr. Bregaña.

Un numeroso gentío formaba el duelo que era presidido por el señor párroco de San Juan Bautista y al lado de esta capital que eran seguidos por varios señores de nuestro ayuntamiento.

La continuación iba el coche mortuorio y detrás de él y nueve coches en los que montaron muchísimos amigos del señor Bregaña.

Después en paz el alma del finado y sirva de alivio a su viuda las manifestaciones de cariño que ayer se tributaron en Pamplona a su difunto esposo.

Ayer recibió el alcalde de esta capital una carta de adhesión firmada por varios navarros residentes en Madrid.

Hoy, á las ocho me la mañana, llegará a esta capital las comisiones de la Borunda y la Borunda acompañadas de numerosos habitantes de esos históricos valles. Para que puedan nuestros lectores hacerse una idea de la gente que acuda de esos puntos, basta decir que para esa expedición se ha formado un tren especial y vendrá completamente lleno.

De la parte de Estella viene también muchísima gente y ya anoche llegaron muchos carruajes llenos como el deseo de acudir á la manifestación es tan ardiente, los que no pueden venir en carruaje, por no poseerlo, harán el viaje en caballerías, siendo de esperar que entrarán en Pamplona verdaderos ejércitos montados.

## Sección religiosa:

### CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Dácono m. y Saturnina virgen y mártir.

EN LA CATEDRAL.—Se expone S. D. M. á las ocho de la mañana y habrá misa rezada. A las diez será la solemne, quedando expuesto hasta las diez de la tarde que se hará la reserva.

EN SAN SATURNINO.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M. y habrá misa rezada.

A las diez se cantará el Santo Rosario y estación.

A las cuatro y media vísperas, completas y reserva EN SAN NICOLAS.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M.

A las diez misa solemne, sexta, nona y reserva.

A las tres de la tarde se volverá á exponer, se cantarán vísperas y se rezará el Santo Rosario.

A las cuatro y media completas y reserva.

EN SAN LORENZO.—A las diez de la mañana se expone S. D. M. y se cantará tercia, misa solemne y se reservará.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer, se cantarán vísperas y completas y se reservará.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana se expone S. D. M. y se cantará tercia y á continuación misa solemne y reserva.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer, se cantarán vísperas y completas y quedará expuesto hasta las diez en que despus de hacer la novena del Sagrado Corazon de Jesus se hará la reserva.

EN RECOLETAS.—Sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesus.

A las ocho de la mañana se expone S. D. M. y habrá misa solemne y novena al Sagrado Corazon de Jesus reservándose á continuación.

A las seis de la tarde se expone S. D. M. y á las siete será la novena con gozos cantados, terminado con la reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las cuatro y media de la tarde novena del S. C. de Jesús con el Smo. expuesto y sermón.

### Luces.

San Bonifacio, ab. y mr., Valeris, Marota y Sancho, mrs.

EN LA CATEDRAL.—Como el domingo.

EN SAN SATURNINO.—Como el domingo.

EN SAN NICOLAS.—Como el domingo.

EN SAN LORENZO.—Como el domingo.

EN SAN AGUSTIN.—Como el domingo.

EN RECOLETAS.—Como el domingo.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde novena del Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto y sermón.

## ULTIMA HORA

### ALCANCE POSTAL.

Madrid 2.

### Congreso.

Se abre la sesión á las tres.

Se apoyan varias proposiciones de carreteras, y se hacen varias preguntas de especial interés.

El señor conde de San Bernardo se hace cargo de una alusión que ayer se hizo en el Senado negando que siendo alcalde el orador se haya hecho ninguna transferencia de crédito iguales á las del señor Bosch y por las cuales se ha formado expediente.

### Orden del día.

#### Sorteo de secciones.

Terminado á las cuatro y media se reanuda el debate del Mensaje.

El señor Gonzalez (D. Alfonso) en nombre de la comisión contesta al señor Villaverde.

Defiende la conducta del gobierno y dice que si de algo debieran quejarse los electores y elegidos es de la situación en que se encontraban los ayuntamientos por culpa del señor Villaverde que siendo ministro de la Gobernación pasó á los tribunales el tanto de culpa de la responsabilidad en que muchos habían incurrido.

Celebra que el señor Villaverde reconozca que algo ha hecho el gobierno con conseguir la nivelación de los presupuestos.

Defiende el carácter legal de la suspensión de las elecciones y felicita á la facción Silvela por su buena disposición á reanudar sus relaciones con el partido conservador deseando que vuelva pronto la paz al seno de la gran familia conservadora.

Rectifica el señor Villaverde y lo mismo el señor Gonzalez (D. Alfonso).

El señor Gamazo hace uso de la palabra contestando al señor Villaverde manifestando que al hacer la crítica de los presupuestos se le olvidó el párrafo más importante y que esto le sirvió de base para su discurso.

Le demuestra que desconoce por completo la comisión de la Deuda porque si así no fuese no la haría ascender á la cifra de 39 millones.

A las seis y media continúa en el uso de la palabra.

### Senado.

Abierta la sesión á las tres y despues de aprobada el acta de la anterior, el señor marqués de Villamajor anuncia una interpelecion sobre el servicio de ferro-carriles.

Se apoyan varias proposiciones de carreteras.

El señor Barzanallana ruega que se repartan pronto los proyectos de presupuestos.

### Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

#### Sorteo de secciones.

A las cuatro y media se reanuda la sesión.

Debata sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch.

El señor Hernandez Iglesias consume el primer turno en contra.

Explica de qué manera entiende el concepto de inviolabilidad y el de inmunidad.

Sin respetarse lo uno no hay independencia parlamentaria ni puede subsistir el sistema representativo.

Dice que en el tiempo de D. Pedro I, en las Cortes de Valladolid se hizo esta distinción.

Despues de estenderse en largas consideraciones hace un minucioso estudio de toda la legislación que se relaciona con este asunto para confirmar la suya.

A las seis de la tarde continúa en el uso de la palabra.

Los diputados gallegos se reunieron en una de las secciones del Congreso y despues de dar cuenta el señor Alsina de los buenas impresiones que sacó de su entrevista con el general Lopez Dominguez, acordaron no presentar su proposición hasta saber lo que acuerda mañana el consejo de ministros.

Se dice que el secretario de la comisión británica en la exposición de Chicago, ha manifestado que los expositores ingleses aceptarán gustosos las últimas disposiciones de la junta de recompensas.

Todas las naciones europeas, exceptuando Francia, están dispuestas á participar del concurso en virtud de las concesiones hechas recientemente por la expresada junta.

El gobierno francés ha solicitado de la Cámara un crédito de otros siete millones de francos para terminar la campaña de Dahomey y 33 con destino á varias atenciones.

Hoy no se comunicaron en los centros oficiales de París ninguna de las noticias referentes á nuevos casos de cólera.

Segun telegramas recibidos de Lanz, el individuo que disparó varios tiros contra la casa de Gladstone ha sido declarado loco en vista de reconocimiento facultativo.

En el Senado italiano se han oído enérgicos discursos encaminados á demostrar la ineludible necesidad de emprender con

los grandes economías en los gastos públicos para impedir los desastres de la miseria que se avecina.

Se espera, pues, que el proyecto de ley sobre pensiones civiles y militares, será aprobado con algunas modificaciones.

Las autoridades alemanas, han adoptado severas medidas sanitarias á fin de evitar el desarrollo y propagación del cólera.

En la Bolsa de París se mostró firme la renta francesa, cotizándose á 88,40 y el 4 por 100 exterior español abrió al mismo cambio que ayer, bajando luego 20 céntimos.

R. Quintero.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Nuestro particular amigo D. Pablo Jaurieta, ha recibido el telegrama siguiente:

Comunique enseguida á esos cuatro diarios el telegrama siguiente:

Puente la Reina ha desistido de acudir en masa y en forma agrupada como tenia acordado á la manifestación de mañana, ante la indignación que siente este vecindario por el acto de demencia realizado ayer. Solamente acudirá representando á esta villa una comisión oficial compuesta de individuos del ayuntamiento.

El alcalde, Francisco Ochoa de Zabalegui.

Madrid 4—1,20 m.

### En favor de los fueros

Se asegura que conjurose la crisis. Los diputados de Navarra han acordado presentar á la regente las exposiciones que les dirigen las corporaciones defendiendo los fueros.

Enfermo ilustre.

Se encuentra enfermo de suma gravedad el Arzobispo de Burgos.

¡Cuánto oropel!

Han dado comienzo las conferencias entre los ministros de la Guerra y Hacienda para ponerse de acuerdo acerca de la creación del octavo cuerpo de ejército.

Parece que las fieras intransigencias de que alardeaba el señor Gamazo en todo lo que implicara algún aumento de gastos va cediendo de día en día y sus decantadas economías van á quedar reducidas á cero.

A revestirse de Cardenal,

Ha marchado á Roma Monseñor Di Pietro, Nuncio que ha sido de España hasta hace pocos días.

Escarceos políticos.

A pesar de los deseos que tiene el señor Sagasta de conjurar la crisis se advierte que no solo no va á lograrlo sino que á última hora todo hace presumir que va á ser muy honda por haber surgido nuevos disonamientos entre los individuos del gabinete.

A dos de ellos he oído decir que ya no pasan por más «horcas caudinas» y que están dispuestos á dimitir en el Consejo que mañana ha de celebrarse.

## Anuncios preferentes.

### No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desuados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pegaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, banderías y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pintado, sruerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitución 39.

### Estanterías y mostrador.

Se venden en muy buen uso. Dirigirse al local de la antigua «Ferretería Pamplonca».

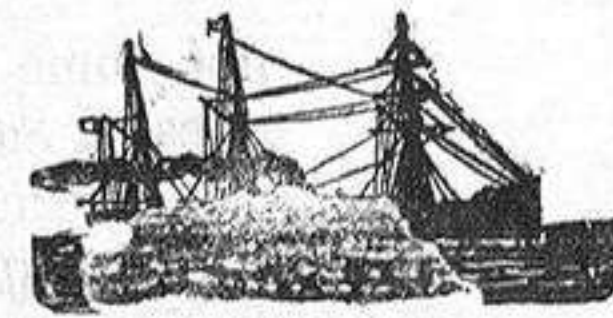
Calle de Eslava, núm. 1.

## Gran fábrica de camas, jergones de muelles y balcones de hierro dulce.

### LA PERLA INDUSTRIAL.

Desde el día 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricación de telas metálicas para somiers, jergones, etc., etc., en todo clase de tejidos, malla corrient, doble, triple, sistema inglés acordonada de diversas formas y tejidos que á la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido en camas de todos clases y medidas. Se remiten modulos de las mismas gratis á quien lo solicite. Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios desconocidos.

Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla D. Antonio Fernandez ó á la sucursal en Pamplona Mercaderes, 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. 2-6



## Agencia de vapores-correos

### Y VAPORES RAPIDOS.

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos ó de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irujo de Buenos-Aires.

## Se arrienda

un hermoso granero bien enarimado y con su zócalo.

Pellejerías, 34.

Darán razon en la misma casa.

## PARA EL DOMINGO.

En la confitería de Julian Pomares encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en pastes y vinos generosos.

43. Estafeta 43.

## SIEMPRE

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en

## LA GRAN BRETAÑA

Mayor 14 Pamplona.

R. Querol Ayala. 51-15

## Tarjetas al minuto.

100 por 1,50 pesetas.

Se remiten por correo enviando sellos con aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de moneda.

CASIANO DIAZ.

17, Zapatería, 17.—Pamplona.

## Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Jergones á medida.

Venta á plazos por semanas, quinceenas y meses.

MERCADERES, 23.

junto á la lotería del Sr. Rodriguez.

LA PERLA INDUSTRIAL.

Precios fijos.

## M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

## HA SALIDO

para el extranjero con objeto de traer las novedades propias de su comercio el conocido relojero y oculista

Luis Lacazze.

## Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variación de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Ultima novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los chbanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

## L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantiza la perfecta pronunciación masticativa con sus dentaduras artificiales.

Núm. 8, Plaza del Castillo núm. 8.

Imp. de J. Donato Curnia Tecenderías, 33.





Así como Dios *fundó* los auxilios de nuestra *Santa Religión* para el alivio de las enfermedades del *alma*, así también para curar las dolencias del *cuerpo* ha creado los inmensos recursos de la *Medicina*. Los que la han estudiado con *Fé*, han realizado, al fin, la *Esperanza* de hallar un remedio que permite hoy ejercer la *Caridad* de curar *positivamente* á los que sufren **Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente **Pectoral Santa María** que combate con **éxito seguro** dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA  
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO.

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

ÚNICO en su clase.

## FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

## ORFEBRERÍA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

DISPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

## TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

## BIRMINGHAM.

SUCURSAL GRAN VIA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres

## GRAN CERERIA

**EPECIALIDAD** en cirios blandos, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

**GRAN ECONOMIA** por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

**Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla**

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

**FABRICA DE BUJIAS** ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandos estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Provedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADO Y SALA** Princesa 40, BARCELONA.

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

## MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de París de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

# CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos asitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL FOR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.